



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 073

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de Marzo de 2023.

C. Maria Hernández Ruiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=12/Enero/2006 en la fosa 1279 con alineamiento D-A-6-589 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa.

El J.U.D. de Panteones
C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA